

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES SOCIALES ESPINVE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00, en el domicilio de la Compañía, ubicada en Ciudadela Vilamil, Av. José de la Cuadra mz. E villa 11 del día 15 de Abril del año 2015, se reúnen los accionistas de la Sociedad Anónima denominada **COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES SOCIALES ESPINVE S.A.**, previa convocatoria hecha por el representante legal de la Sociedad **Sr. Carlos William Galarza Alvarado**, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente.

Preside la sesión, el Gerente General de la Compañía, Señor **CARLOS WILLIAM GALARZA ALVARADO** y como secretario ad-hoc de la misma, el Abogado **GILBERTO LEOPOLDO ROBLES PRIETO**.

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente que cubra el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de que las acciones que representan el valor pagado de cada una de ellas y los votos que le corresponde, resultando que asistieron los siguientes accionistas:

Nombre	Cédula ciudadanía	No. Acciones
CARLOS WILLIAM GALARZA ALVARADO	0902725076	268
GILBERTO LEOPOLDO ROBLES PRIETO	0904757078	266
HUGO LUIS LARCO MORA	0904877470	266
TOTAL		800

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de \$800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Dicho capital se encuentra pagado en un 100%. Cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas para tratar el único punto del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ESPINVE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a conocer y

resolver sobre el único punto del orden del día, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

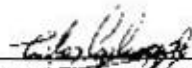
Acto seguido toma la palabra el Presidente de la Junta, Sr. Carlos Galarza quien declara que la situación de la empresa se encuentra fielmente reflejada en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

Una vez tratado el asunto, la Junta General de Accionistas resuelve lo siguiente:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ESPINVE S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, ASI COMO LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta y una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11h00 del mismo día que se instaló. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben la misma f) CARLOS WILLIAN GALARZA ALVARADO, f) GILBERTO LEOPOLDO ROBLES PRIETO, f) HUGO LUIS LARCO MORA



Sr. Carlos William
Galarza Alvarado
Presidente

Sr. Gilberto Leopoldo
Robles Prieto
Secretario Ad-Hoc

Sr. Hugo Luis
Larco Mora
Accionista